

P.E.A.C.E.

Una guía para Mediación y como ayudar a los niños a superar el divorcio y la separación



TEMA DE INTERÉS MUTUO

AMBOS SON LOS EXPERTOS
SOBRE SUS NIÑOS Y
AMBOS AMAN A SUS HIJOS

ASÍ QUE

ESPEREN ÉXITO



EL PROPÓSITO DE LA CLASE

1. Enseñarles a los padres como ayudar a sus hijos a superar el impacto de el divorcio o la separación.
2. Dar destrezas de comunicación para ayudar a criar a sus hijos de una forma efectiva.
3. Ayudarles a los padres a entender el proceso de mediación.
4. Repasar términos legales.
5. Esta clase es proveída por la corte superior y es requerida por ley.



Reacciones a la separación.

Etapas de luto que experimenta la familia entera.

❖ Negación

- ❖ Creer o pretender que nada ha cambiado.

❖ Enojo

- ❖ Conflicto continuo y culpar a los demás.
- ❖ Enojo hacia los padres por cambiar la familia.

❖ Hacer tratos

- ❖ Hago lo que quieras pero regresa.
- ❖ Me voy a portar bien y haré mi tarea si regresas.

❖ Depresión

- ❖ Tristeza y sentimientos de desesperanza.
- ❖ Aislamiento, enojo o síntomas físicos.

❖ Aceptación/Resignación

- ❖ Aceptar que la familia se ha reorganizado.

ESCUCHE A LOS NIÑOS

- Recuerde escuchar a sus niños cuando quieran hablar sobre la separación o el divorcio.
- Asegúreles a los niños que usted les escuchará cuando expresen sus sentimientos.



HABLANDO CON LOS MENORES DEL DIVORCIO/ SEPARACIÓN

- Si son padres que pueden dar la noticia juntos, díganle a los niños juntos. Si no, la explicación debe ser similar para no confundir a los niños.
- Los padres deben evitar culparse el uno al otro, independientemente de las circunstancias.
- Dígale a los niños lo que va a cambiar y lo que no.
- Use explicaciones simples y apropiadas para la edad de los niños.
- Asegúreles a los niños que ellos no son responsables por el divorcio o la separación, recuérdelos que los dos les quieren mucho.
- Asegúreles a los niños que usted estará bien.



LOS MIEDOS DE LOS NIÑOS SOBRE LA SEPARACIÓN O DIVORCIO

- Donde van a vivir y si se les dará lo necesario
- Si podrán seguir en la misma escuela y tener los mismos amigos.
- Tendrán que escoger con que padre vivir o serán separados de sus hermanos.
- Perderán contacto con sus parientes como tíos, primos, abuelos.
- Preguntan si uno o los dos padres dejaran de quererlos.
- Preguntan si ninguno de los dos padres querrá llevarlos a vivir con ellos.



QUE HACER

- ❖ Apoye a sus niños y dígales todos los días que los quiere.
- ❖ Asegúreles a los niños que usted estará bien.
- ❖ Ayúdeles a los niños a identificar lo que sienten.
- ❖ Déles permiso a los niños de querer al otro padre y querer pasar tiempo con esa persona sin sentir como que le están traicionando.

MAS COSAS QUE DEBE HACER

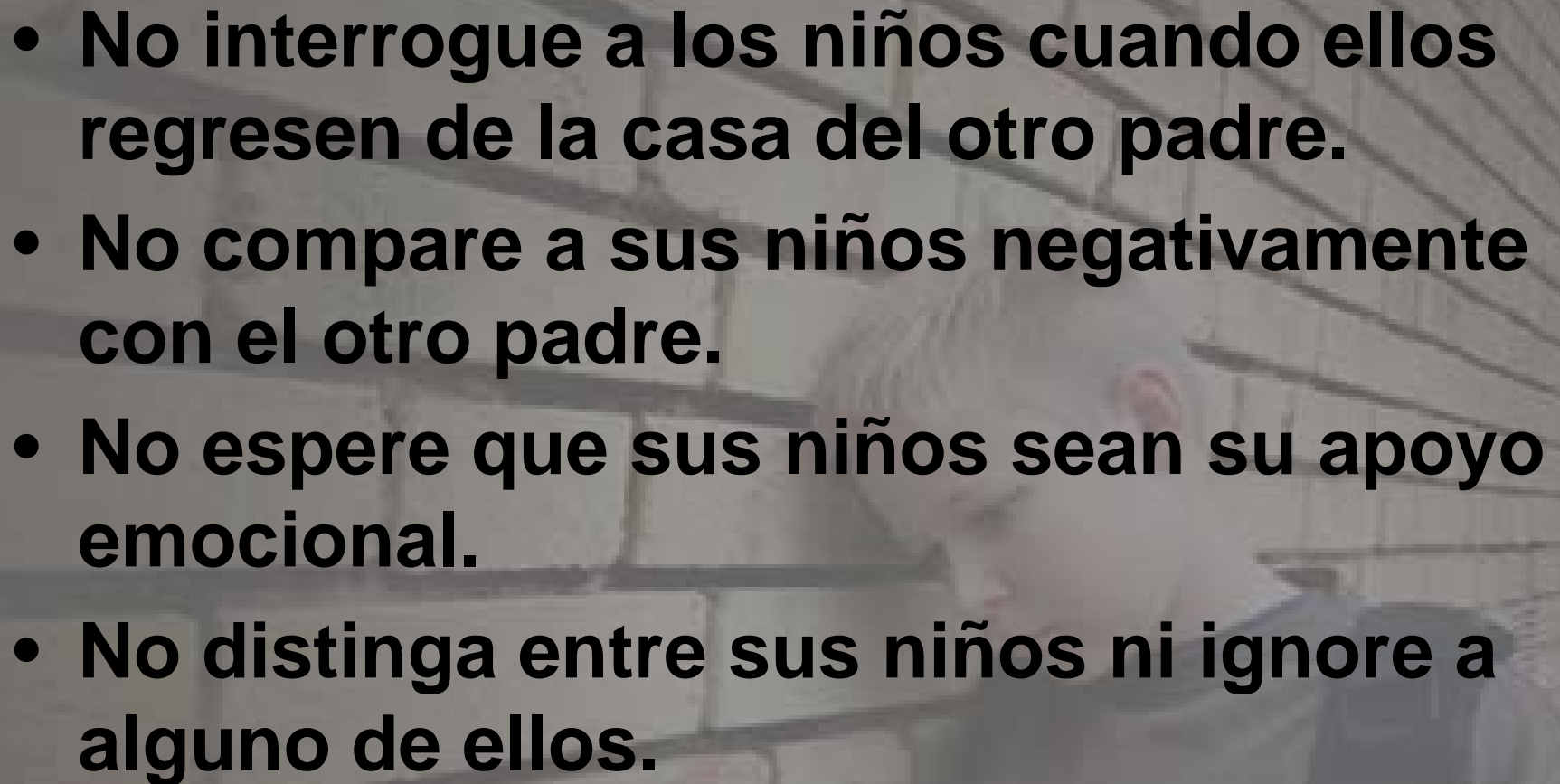
- ❖ Mantenga sus promesas y llegue a tiempo.
- ❖ Respete el derecho del niño a tener privacidad con el otro padre.
- ❖ Sea respetuoso hacia el otro padre, especialmente frente a los niños.
- ❖ Mantenga los intercambios pacíficos y neutrales.
- ❖ Comparta información con el otro padre sobre los niños.



QUE NO HACER

- **No haga comentarios negativos sobre el otro padre y no permita que otros lo hagan tampoco.**
- **No use el momento de los intercambios para tratar de arreglar problemas con el otro padre.**
- **No hable con los niños sobre temas de adultos, por ejemplo, custodia, visitas y manutención de los niños.**
- **No les pida a los niños que lleven y traigan mensajes entre los dos.**

MAS COSAS QUE NO HACER

- **No interrogue a los niños cuando ellos regresen de la casa del otro padre.**
 - **No compare a sus niños negativamente con el otro padre.**
 - **No espere que sus niños sean su apoyo emocional.**
 - **No distinga entre sus niños ni ignore a alguno de ellos.**
- 

INTERCAMBIOS

Los intercambios son difíciles para los niños, un poco de estrés es inevitable.

Los niños pueden resistir a irse o a regresar con uno de los padres.

Siempre va a haber felicidad y tristeza en cada transición o intercambio.



INTERCAMBIOS

- No alargue las despedidas, hágalas lo mas calidas y rápidas que se pueda.
- Por lo menos 30 minutos antes de que sea hora de irse, déle al niño alguna actividad callada para calmarle. Asegúrese de terminar la actividad antes que sea hora que lo recojan.
- Haga los intercambios fáciles por el bienestar de sus niños.
- Recuerde, los niños notan lo que usted siente y reaccionan de acuerdo a lo que usted demuestra.



PADRES COOPERATIVOS

- Platique sobre las necesidades de los niños con el otro padre – sea respetuoso y trátele como a un socio.
- Obtenga el permiso del otro padre antes de tomar decisiones que afectaran el tiempo de ese padre con los niños.
- No crea todo lo que ve y escucha, haga preguntas sobre la situación primero.
- Platique sobre un solo tema a la vez. Enfóquese en lo que es importante, no en el pasado.
- Haga arreglos claros y específicos, y confírmelos por escrito.
- Sea flexible y este dispuesto a considerar opciones para ver que funcionara mejor para sus niños.
- Considere los beneficios de usar correspondencia en vez del teléfono.
- Trate al otro padre como sus hijos quisieran que usted le trate.



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- La violencia domestica es común, y puede incrementar durante el tiempo que los padres se separan.
- Los niños que ven el abuso o son abusados se sienten vulnerables e inseguros.
- Los niños que experimentan violencia pueden estar enojados, con miedo, inhibidos, o aislados. Esos son los niños que pueden tener mas problemas en la escuela o problemas de salud.
- Esta puede ser su oportunidad de romper ese ciclo de violencia para sus niños.

**SI USTED ESTA EXPERIMENTANDO VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EXISTE AYUDA.**



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Consecuencias físicas:

- retraso en el crecimiento, alteraciones del sueño y de la alimentación, retraso en el desarrollo motor, etc.
- Alteraciones emocionales: ansiedad, depresión, baja autoestima, trastorno de estrés post-traumático, etc.
- Problemas cognitivos: retraso en el lenguaje, absentismo escolar, fracaso escolar, etc.
- Problemas de conducta: falta de habilidades sociales, agresividad, inmadurez, delincuencia, toxicomanías, etc.

Exposición Indirecta

- Incapacidad de las víctimas para atender a las necesidades básicas de las niñas y niños, por la situación física y emocional en la que se encuentran.
Lo que puede generar situaciones de negligencia y abandono hacia los niños y niñas.
- Incapacidad de los agresores de establecer una relación cálida y afectuosa cercana con sus hijas e hijos. Lo que puede generar serios problemas de vinculación afectiva y establecimiento de relaciones de apego.

Ponga Atención al Video

OPCIONES PARA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

- Mediación por parte de Servicios de la Corte Familiar (requerido antes de ir a corte)
- Conserjería para ser padres juntos.

Las opciones para resolver los problemas de custodia y visita incluyen:

- Ley Colaborativa y Mediación privada



TÉRMINOS LEGALES

- CUSTODIA LEGAL

- Custodia legal es el derecho y la obligación de tomar decisiones sobre como criar a un niño. Esas decisiones sobre la salud, la educación y el bienestar del niño; incluyendo su religión.

- CUSTODIA FÍSICA

- Custodia física – el horario de custodia determinara los arreglos de donde vivirán los niños.



ACCESO A LOS ARCHIVOS

SECCIÓN 3025 DEL CÓDIGO FAMILIAR:

Si no hay otra provisión de ley; el acceso a los archivos y la información sobre un niño menor de edad, incluyendo, pero no limitada a información medica, dental o archivos de la escuela, no deberá ser negada a un padre por no tener la custodia del niño.



MEDIACIÓN EN EL CONDADO DE SANTA BÁRBARA

- Mediación es confidencial
- Mediación puede ser ordenada o voluntaria
- Para una cita llame al: (805) 882-4667.
 - Solamente un padre puede hacer la cita. El padre que hace la cita es el único que puede cancelar o hacer cambios a la cita.
 - Llame antes del día de la cita si tiene necesidades especiales como pedir cuartos separados – por miedo a la violencia.
 - Los niños entre las edades de 6 y 18 años deben asistir. Traiga a alguien para supervisar a los niños. Ellos pueden irse en cuando hayan terminado de hablar con el mediador.



PORQUE USAR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE LA CORTE FAMILIAR?

- ✓ Mantienen el enfoque en los niños, y lo que sería mejor para ellos.
- ✓ Se desarrolla un plan único para las necesidades de la familia.
- ✓ Reduce el conflicto entre los padres.
- ✓ Mantiene el control o poder en las manos de los padres.
- ✓ Es requerido por la ley de California antes de ir a una audiencia en la corte.



¿QUIEN ES PARTE DE ESTE PROCESO?

- ✓ Madre
- ✓ Padre
- ✓ Mediador
- ✓ Niños entre las edades de 6 y 18
- ✓ Interpretes (lenguaje)
- ✓ Persona de apoyo moral (si existe una orden de restricción)
- ✓ Abogados (antes de la reunión con los padres).
- ✓ Otras personas que ordene la corte.



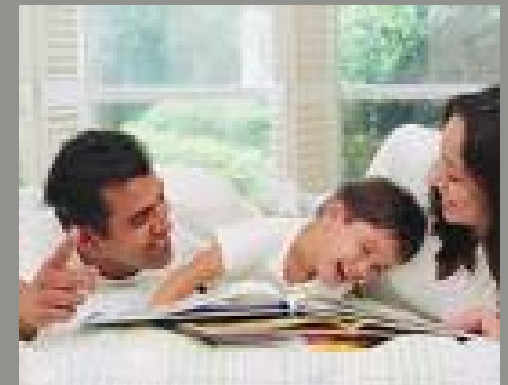
¿QUIEN NO ES PARTE DE ESTE PROCESO?

- ✓ El juez
- ✓ Los padrastros
- ✓ Nuevas parejas
- ✓ Parientes
- ✓ Amigos
- ✓ Niños menores de 6 años.



EL PAPEL DEL MEDIADOR

- Asistir a los padres a desarrollar un plan para su familia
- Mejorar la comunicación entre los padres.
- Sugerir soluciones y negociaciones
- Permitir que los dos padres hablen y sean escuchados.
- Preparar un documento incorporando lo que los padres han acordado.
- Es requerido que los mediadores reporten el abuso o negligencia de los niños, ancianos o incapacitados a servicios sociales.



QUE ES UN PLAN FAMILIAR?

- ✓ Un acuerdo escrito para compartir tiempo con sus niños.
- ✓ Trabajo en progreso
- ✓ Una forma de reducir el conflicto y el enojo.



GUÍAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS PADRES

- Manténgase enfocado en las necesidades de los niños.
- Sea flexibles y esté dispuestos a negociar.
- Considere las necesidades del otro padre como las de usted mismo.
- Sea respetuoso y trate al otro padre como usted trataría a alguien con quien hace un negocio.
- No ataques personales, lenguaje abusivo, o sarcasmo.



TIPOS DE ACUERDO

- COMPLETO
- TEMPORAL
- PARCIAL
- NO ACUERDO



DE NO LLEGAR A UN ACUERDO

- ✓ El mediador mandara un reporte avisando que no llegaron a un acuerdo.
- ✓ Las opciones después de mediación:
 - ✓ Mediaciones con FCS (confidencial, recomendada)
 - ✓ Mediación con servicios privados
 - ✓ Consejería
 - ✓ Child Custody Evaluation
 - ✓ Minor's Counsel
 - ✓ Court – Should always be your last resort.



SEGURIDAD DE LOS NIÑOS

Durante la mediación se puede hablar sobre la seguridad, la salud y el bienestar en general de los niños.

Los temas incluyen:

- Abuso de sustancias
- Abuso de los niños
- Violencia Domestica
- Historial criminal



CONTACTO CON SERVICIOS DE CORTE FAMILIAR DESPUÉS DE SU MEDIACIÓN

- ✓ Una vez que termina su mediación, el mediador ha completado su trabajo. El o ella no seguirá negociando por teléfono.
- ✓ Es importante que usted diga todo lo que tenga que decir DURANTE su sesión.



LO QUE LA MEDIACIÓN NO CUBRE

- Temas de propiedad o de finanzas, aun aquellos que tienen que ver con los niños; incluyendo pero no limitado a manutención de los niños, seguro de salud, impuestos, cuidado de niños y costo de viajes.
- Si una orden de restricción se va a quitar o va a seguir en pie. La corte determina esos temas.



LO QUE LOS NIÑOS NECESITAN

- Los niños pequeños se benefician mas de visitas cortas y frecuentes con cada padre.
- Los niños mas grandes pueden pasar periodos mas largos de tiempo lejos de cada padre.
- Los niños necesitan mantener una relación con sus hermanos.



CONSIDERE LO SIGUIENTE CUANDO PREPARE EL PLAN FAMILIAR

- ✓ El temperamento, la edad y etapa de desarrollo del niño.
- ✓ Las necesidades especiales de los niños.
- ✓ La relación de padre e hijo.
- ✓ Las destrezas de los padres.
- ✓ Problemas relacionados con la madrastra o el padrastro.
- ✓ La relación con los hermanos
- ✓ El horario de trabajo de los papas.
- ✓ La distancia entre las casas de los papás.
- ✓ La escuela de los niños.
- ✓ El cuidado de los niños
- ✓ Las actividades de después de escuela.



OTROS ELEMENTOS SOBRE EL HORARIO

- Días durante la semana
- Fines de semana
- Días feriados
- Cumpleaños
- Vacaciones de primavera, verano, e invierno
- Transportación.



¿VISITAS SUPERVISADAS?

Las visitas supervisadas pueden ser necesarias cuando:

- √ Hay alguna clase de peligro
- √ No ha habido contacto suficiente para establecer una relación de padre/hijo con el niño.

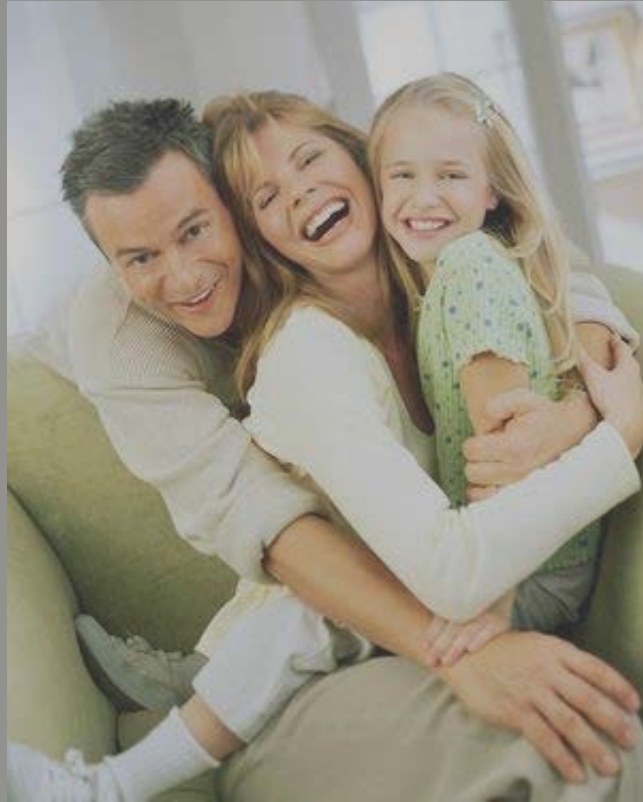


QUIEN PUEDE SUPERVISAR?

- ✓ Un supervisor profesional
 - ✓ Una agencia de la comunidad.
 - ✓ Un terapeuta/consejero
 - ✓ Un pariente
 - ✓ Un amigo
 - ✓ Cualquier persona aprobada por los dos padres.
-
- ✓ Cuando usted pida supervisión es posible que le pidan que usted sugiera a alguien para proveer la supervisión.



CONFLICTO ENTRE LOS PADRES Y EL EFECTO DE ESTE EN LOS NIÑOS.



Recuerde que exponer los niños a conflicto entre los padres, ha demostrado ser lo que mas afecta a los niños cuando los padres se separan.

Haga todo lo que usted pueda para evitar que sus niños vean conflicto entre usted y el otro padre.



PREGUNTAS